ESPECIFICACIONES TÉCNICAS- RELLENO CALLE
UBICACIÓN: CASCO URBANO UNION-II DPTO.SAN PEDRO
LONGITUD: 59 ML.
SUPERFICIE: 590 M2
VOLUMEN; 560 M3

1- DETALLE DE LOS PRINCIPALES TRABAJOS A EJECUTAR

Se hará el trabajo de carga sobre una longitud total de 59 ml. Divididas en dos tramos de 29 y 30 ml respectivamente de 10 mts de ancho, con la pendiente conforme a planos-Se cargara con tierra colorada.

-Se le dará una última capa de relleno con ripio. con una altura de 15 cms

-Perfilada de la calzada, con una figura abovedada, en toda su extensión

REPLANTEO:

El contratista, hará el replanteo de la obra, en base a los puntos o ejes de referencia, indicados en los planos y ser responsable en la exactitud de las medidas y escuadrías

RELLENO Y COMPACTACION:

El Contratista, empleará el material aprobado por la fiscalización y una vez completado el relleno y debidamente compactado, el Contratista tiene la obligación de retirar la tierra y otros materiales excedentes

REQUISITOS DE LAS OBRAS

La ciudad de Unión del II Dpto. San Pedro, es un distrito que se caracteriza, porque la mayoría de los habitantes se dedican a pequeñas actividades ganaderas. Lo que se pretende con el mejoramiento de la transitabilidad de los ramales urbanos es mejorar el flujo vehicular, sobre todo, teniendo en cuenta el aumento del parque automotor de los últimos años, así como el movimiento ganadero en las zonas rurales del Distrito. El material constitutivo de la capa de rodamiento será el material dominante en la zona, a fin de que no constituya una carga presupuestaria el traslado del mismo. Para la definición de la traza, será tomado como principal referencia la traza existente, aprovechando la misma y las ventajas que significan el hecho concreto de que está en servicio y aceptada por los actuales usuarios, mejorando los anchos y unificando en lo posible a 10 mts., de manera de hacer más confortable y seguro el tránsito. Para la definición de la rasante, se ha tomado como base el relieve del terreno natural, ajustando la misma de manera de hacer más suaves y confortables logrando un trazado de calidad superior al existente pero racionalizando el movimiento de suelos, tratando de conformar los terraplenes en base a la topografía del terreno y teniendo en cuenta en especial aquellos sectores vulnerables al agua

2-CONSIDERACIONES GENERALES

-PROVISION DE MATERIALES, EQUIPOS Y MANO DE OBRA:

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesaria para ejecutar la obra que se describe en los planos, planillas y las que constan en la presente especificaciones, de forma que queden terminadas de acuerdo a los fines requeridos

3-MATERIALES DE CONSTRUCCION

Todos los materiales que se emplearan en esta obra deberán ajustarse a las observaciones establecidas en estas especificaciones.

El material a ser utilizado serán aquellos provenientes de locales y fabricantes de reconocida calidad. La fiscalización se toma el derecho de rechazar el material, si estos no reunieren las mínimas cualidades de seguridad y resistencia. No deberán presentar grietas y/o rajaduras, así como varillas expuestas.

MUESTRAS: El contratista estará obligado, cuando lo exija la Fiscalización presentar a su consideración y aprobación una muestra de aquellos materiales, artículos o productos que se proponen emplear o utilizar en sus trabajos.

MATERIALES USADOS: Se prohíbe en absoluto al contratista el empleo de materiales usados, o que puedan haber perdido sus propiedades desde que se fabricaron.

RETIRO DE MATERIALES RECHAZADOS: El Contratista estará obligado a retirar del recinto de la obra los materiales rechazados dentro de los tres (tres) días contados desde la fecha de la notificación del rechazo. En caso contrario el propietario se reserva el derecho de disponer el retiro de los mismos, siendo por cuenta del Contratista, los gastos que este procedimiento origine por concepto de transporte, almacenamiento, deterioro, etc.

DEPÓSITO Y PROTECCION: Previa autorización del fiscal de obra, el Contratista depositara en sitios adecuados, aquellos materiales que por su naturaleza si lo requieran. No podrá bajo ningún concepto depositar en la obra aquellos materiales que no tengan empleo en la misma o mayores cantidades requeridas para los trabajos, salvo tolerancia que para materiales susceptibles de pérdidas o roturas admita el Fiscal.

4-RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATISTA

Durante el desarrollo de los trabajos, la contratista, será responsable de la construcción de vías alternativas de transito, así como la señalización de los trabajos y de todo tipo de actividad que facilite el tránsito vehicular y peatonal durante el desarrollo de los trabajos.

Antes de proceder a realizar cualquier corte de ruta, el Contratista deberá habilitar un desvío alternativo, que deberá mantenerla en perfectas condiciones de transitabilidad.

5-TRAMO OBJETO DE TRABAJOS Se adjunta la zona o localización puntual correspondiente sobre el sitio exacto en donde se desarrollaran los trabajos.

Se anexan las fotografías de los puntos, objeto de trabajos

6-CONDICIONES DE TRABAJO

El horario de trabajo normal establecido será de 7 a 17 hs.Pasado ese lapso de tiempo y de acuerdo a las indicaciones de la fiscalización, que se reserva el derecho de exigir la prolongación de las actividades laborales, se establecerán horas extras y la organización administrativa, correrá por cuenta exclusiva de la contratista. Además será potestad exclusiva del Contratista velar por la seguridad e integridad de los operarios, dotándoles del equipamiento necesario para este tipo de trabajos.

7-CANTERA PARA EXTRACCION MATERIAL

La cantera para la extracción de los materiales a ser utilizados en los trabajos de mantenimiento de las calles, será de dominio exclusivo de la Contratista, teniendo esta el

pleno derecho y dominio, quedando bajo potestad del mismo las condiciones de explotación y usufructo del material resultante.

8-EQUIPOS VIALES

Para el desarrollo de los trabajos, se utilizaran las siguientes maquinarias y vehículos con los respectivos operadores, a saber:
-1 Pala cargadora
-1 Motos niveladora
-1 Retroexcavadora
-2 camiones volquetes

El Contratista, deberá completar los equipos viales necesarios para el desarrollo de los trabajos

9- LIMPIEZA FINAL

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el trabajo perfectamente limpio. Se deberá retirar todo resto de material de la zona de labores. Las obras auxiliares construidas por el Contratista, (depósitos, retretes, etc.), serán desmanteladas y retiradas del predio. El área de limpieza será el área total del predio, donde haya trabajado el Contratista. Una vez realizado íntegramente esta labor, el Contratista podrá peticionar la recepción de los trabajos.

MUNICIPALIDAD DE UNION
UOC

JORGE M. HERMOZA DIAZ
JEFE DPTO. DE U.O.C.